MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA

HUEPIL, 05 DE ENERO DEL 2016.-

DECRETO Nº 058 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3273 del 31.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 4.- El Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIOS, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él, en el contexto del Subprograma de servicios comunitarios, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA, subprogramas de Servicios Comunitario, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	✓ Descr	ipción del Gasto		Monto	
21.04.004	PRÉSTACION DE S	SERVICIOS COMUI	VITARIOS	11.250)0	00
	_// 11		Jøtal	\$ 11.250.0	00

nótese, Comuníquese y Archívese

GŲŚTAVOÆMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

HAYBEE SILVA VILCHES ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN: S. Municipal Depto. De Finanzas Archivo Of. De Partes SHSV/GEPL/KVZM/spfv

Archivo Dir. Des. Comunitarios

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

	FICHA FROGRAMA MUNICIPAL
NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	 Favorecer el Acceso de la Comunidad a los Programas de Protección Social del Estado.
	- Favorecer el acceso de la Comunidad a oferta de los distintos Programas de Carácter Municipal
DESCRIPCION GENERAL	El presente Programa está destinado a informar a la Comunidad de los nuevos programas insertos en el Sistema de Protección Social y de los sistemas formales de evaluación para la asignación de los distintos beneficios sociales que otorga el Estado, como también informa lo que se refiere a la oferta programática del área social de la Municipalidad de Tucapel y los que desarrolla en coordinación con otros agentes del Estado, como el transporte escolar, Pavimentación participativa, programas de vivienda, becas, preuniversitarios, subvenciones municipales y los distintos programas que se desarrollan año a año. Se trata de la entrega de folletos con información de los Programas del Sistema de Protección social y Programas de Subsidios que entrega la Municipalidad en coordinación con otras instituciones del estado para ser entregados en las Oficinas de la Dirección Desarrollo Comunitario y Oficinas de las delegaciones Urbanas de Tucapel, Trupan y Polcura y delegaciones Rurales de La Obra, Rastrojo, Mañihual, Las Hijuelas, Las Astas, La Colonia y Lomas de Tucapel. Donde se contempla la contratación de personal para la atención de público en la Corporación de asistencia judicial y Dependencias Municipales, tales como Dirección Desarrollo Comunitario, entre otras, para hacer más expedita la entrega de información al público.
ACTIVIDADES	 Entrega de Folletos informativos a público usuario que acude a atenderse en Oficinas de Dirección Desarrollo Comunitario y Delegaciones Municipales Urbanas y Rurales. Atención de Público en lugares indicados anteriormente
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN ZUÑIGA MARTINEZ

A L C A L D E (S)

KAREN ZUNIGA MARTINEZ

ASISTENTE SOCIAL

DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 05 DE ENERO DEL 2016.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

SOCIAL

Objetivo Estratégico: Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIO

Sub Programa *

SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra d y I, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	11.250.000
	TOTAL	\$11.250.000